



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

me de su constitucion, y que esta sigue
el metodo mas pobre, artesano
y laborioso se habilita de casas para
salir del dia o de la Semana (que es lo
mismo) de que se sigue el gran quebra-
to de corriente de la gente del tiempo de
alta, y basta, y como la epoca de bene-
ficio es momentanea y breve que solo ocu-
ra al sacar la cosecha, y el fruto todo
es de encarecimiento por quebranto va al
igual de la pena suerte, lo que se evi-
taria seguramente con que los
acebos fueran como esta mandado
lito en el tiempo proporcionado pre-
cavieniendo con ello, mas solamente
la sequedad del Abierto publico si
no es tambien un beneficio. Pudiera
decirse que en el ordenamiento que hoy
esta no deve llamada la Posito y
si una casa sobreseyda para la con-
servacion de la orden de la Ciudad, y de cuyo
excedente establecimiento saca el
Panadero la infanta correspondencia
o Placion para mitivizarse entre lucos
No es menester fastigiarlo para cono-
cer esta Ciudad. El fruto de Negla.
Estas no pueden afijarse como es por
un scandallo. Para suociale ha de
hacer pratica de consideracion; por

